



USHUAIA,



VISTO: El Expediente N° 95/88. Letra: H.C.D., por el que se solicita la asignación de nombres de calles de los Barrios "San Vicente de Paul" y "La Cantera" ubicados en la Sección "F" de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que las calles de dichos barrios carecen de nombres;

Que la asignación de los mismos resulta un complemento indispensable propio para la urbanización;

Que los nombres propuestos fueron solicitados por grupos de vecinos del lugar;

Que la imposición de los nombres que conforman las diferentes arterias de los citados barrios daría lugar a exceptuar lo observado en el Artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 113, por ser dichos nombres en su totalidad de Patriotas Argentinos, caídos en Malvinas en defensa de nuestra Soberanía;

Que de acuerdo a la Ley Territorial N° 236, éste Cuerpo cuenta con atribuciones para ordenar sobre el particular;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA


MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

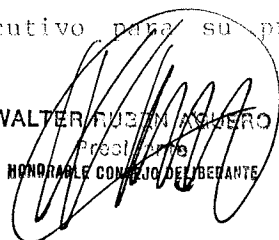
SANCCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- EXCEPTUASE para éste caso en particular la aplicación de la Ordenanza Municipal N° 113, en su artículo 3° para la asignación de los nombres "SOBERANIA NACIONAL, JOSE IGNACIO RUCCI, RICARDO BALBIN, ALFREDO PALACIOS, CIPRIANO REYES, ARISTOBULO DEL VALLE, MARTIN FIERRO, FRANCISCO "PANCHITO" RAMIREZ, SOLDADO JORGE AGUILA, SOLDADO HECTOR R. BORDON, SOLDADO MARIO R. LUNA, SOLDADO LUIS G. SEVILLA, SOLDADO HECTOR W. AGUIRRE, SOLDADO GUILLELMO V. GARCIA, CABO HECTOR VARAS", a las arterias de los Barrios "San Vicente de Paul" y "La Cantera", ubicados en la Sección "F" de nuestra ciudad, de acuerdo al ANEXO I que forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Cumplido. ARCHIVASE.-


EDUARDO PAUL FLEUESO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

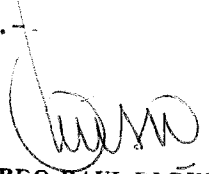

WALTER RUBEN GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

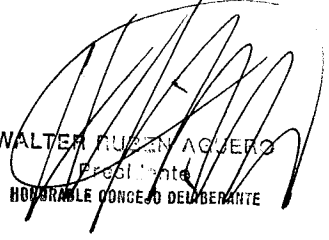
ORDENANZA MUNICIPAL N° 434/88.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 22/ 6 / 88 .-



- 1- SOBEPANIA NACIONAL: Pasando entre los Macizos 22, 23, 24, 25, 26 y los Macizos 28, 35, 36, 37 de la Sección "F", siguiendo su traza en el barrio Los Morros.-
- 2- JOSE IGNACIO RUCCI: Pasando entre los Macizos 17, 18, 19, 20, 21, y los Macizos 22, 23, 24, 25, 26 de la Sección "F".-
- 3- RICARDO BALBIN: Pasando entre los Macizos 13, 14, 15, 16 y los Macizos 17, 18, 19, 20, 21, de la Sección "F".-
- 4- ALFREDO PALACIOS: Pasando entre los Macizos 11, 12, y los Macizos 15, 16 de la Sección "F".-
- 5- CIPRIANO REYES: Pasando entre los Macizos 9, 10, y los Macizos 11, 12, de la Sección "F".-
- 6- ARISTOBULO DEL VALLE: Pasando entre los Macizos 10, 12, 16, 26, 37, 40, y el Macizo 3A de la Sección "F".-
- 7- MARTIN FIERRO: Pasando entre los Macizos 9, 11 y los Macizos 3A, 10, 12 de la Sección "F".-
- 8- FRANCISCO "PANCHO" RAMIREZ: Pasando entre los Macizos 20, 25 y los Macizos 21, 26, de la sección "F".-
- 9- SOLDADO JORGE AGUILA: Pasando entre los Macizos 28, 35, 36, 37 y los Macizos 38, 39, 40 de la Sección "F".-
- 10- SOLDADO HECTOR E. BORDON: Pasando entre los Macizos 19, 24, 36 y los Macizos 20, 25, 37 de la sección "F".-
- 11- SOLDADO MARIO R. LUNA: Pasando entre los Macizos 35, 39, 43 y 36, 40 de la Sección "F".-
- 12- SOLDADO LUIS G. SEVILLA: Pasando entre los Macizos 28, 38, 42 y los Macizos 35, 39, 43 de la Sección "F".-
- 13- SOLDADO HECTOR W. AGUIRRE: Pasando entre los Macizos 41, 44 y los Macizos 42, 45 de la Sección "F".-
- 14- SOLDADO GUILLERMO V. GARCIA: Pasando entre los Macizos 38, 39 y los Macizos 41, 42, 43 de la Sección "F".-
- 15- CABO HECTOR VARAS : Pasando entre los Macizos 41, 42 y los Macizos 44, 45 de la Sección "F".-


EDUARDO RUIZ PI RUSSO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


WALTER RUIZ AGÜERO
Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Ordenanza Número: 434

3/4 Comisión Nacional de la Tierra del Fuego,
Península e Islas del Atlántico Sur

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

USHUAIA, 28 de septiembre de 1988.

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 434 /88, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se exceptúa para éste caso particular la aplicación de la Ordenanza Municipal N° 113, en su artículo 3° para la asignación de los nombres "SOBERANIA NACIONAL, JOSE IGNACIO RUCCI, RICARDO BALBIN, ALFREDO PALACIOS, CIPRIANO REYES, ARISTOBULO DEL VALLE, MARTIN FIERRO, FRANCISCO "PANCHO" RAMIREZ, SOLDADO JORGE AGUILA, SOLDADO HECTOR R. BORDON, SOLDADO MARIO R. LUNA, SOLDADO LUIS G. SEVILLA, SOLDADO HECTOR W. AGUIRRE, SOLDADO GUILLERMO V. GARCIA, CABO HECTOR VARAS", a las arterias de los Barrios "San Vicente de Paul" y "La Cantera", ubicados en la Sección F de nuestra ciudad;

Por ello:

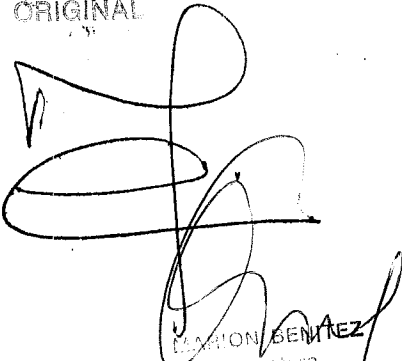
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A

ARTICULO 1°. PROMULGAR la Ordenanza Municipal N° 434 /88, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, por la cual se exceptúa para éste caso en particular la aplicación de la Ordenanza Municipal N° 113, en su artículo 3° para la asignación de los nombres "SOBERANIA NACIONAL, JOSE IGNACIO RUCCI, RICARDO BALBIN, ALFREDO PALACIOS, CIPRIANO REYES, ARISTOBULO DEL VALLE, MARTIN FIERRO, FRANCISCO "PANCHO" RAMIREZ, SOLDADO JORGE AGUILA, SOLDADO HECTOR R. BORDON, SOLDADO MARIO R. LUNA, SOLDADO LUIS G. SEVILLA, SOLDADO HECTOR W. AGUIRRE, SOLDADO GUILLERMO V. GARCIA, CABO HECTOR VARAS" a las arterias de los Barrios San Vicente de Paul y La Cantera, ubicados

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///2...


RAMÓN BENÍTEZ
Intendente Municipal
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

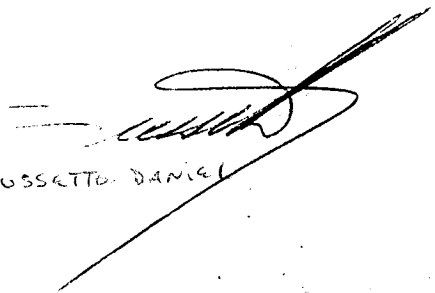
///2...

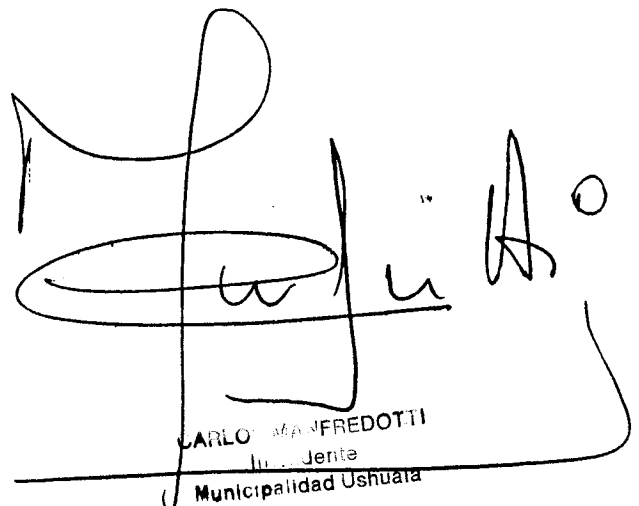
en la Sección "F" de nuestra ciudad.

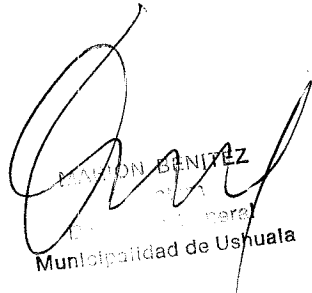
ARTICULO 2°. Comuníquese a quienes corresponda. Dése copia al Boletín Oficial del Territorio. Cumplido ARCHIVESE.

DECRETO MUNICIPAL N° 760 188

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


TUSSETTO DANIEL


CARLO MANFREDOTTI
Intendente
Municipalidad Ushuaia


MAXIMILIANO BENÍTEZ
Intendente
Municipalidad de Ushuaia